

bilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Cizurquil para la construcción de un campo de fútbol.»

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Durante diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, hasta las trece horas.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil del que se cumpla el plazo de presentación, a las doce horas, en este Ayuntamiento.

Cizurquil, 21 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.670-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) referente al concurso para la realización del servicio colectivo de transporte de personas en esta ciudad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 151, correspondiente al día 26 del actual, se publica anuncio de concurso para la realización del servicio colectivo de transporte de personas en esta ciudad de Coslada, siendo las principales condiciones las siguientes:

La duración del contrato será de quince años.

El precio del billete por cualquier recorrido será de cinco pesetas y no superior a ocho pesetas el de ida y vuelta.

Fianza provisional, 100.000 pesetas, y 200.000 pesetas la fianza definitiva. Se halla autorizado el derecho de tanteo a favor de la Empresa «Turística de Autobuses, S. A.», presentadora del proyecto y petición iniciadora.

El servicio se pondrá en funcionamiento al término de treinta días, contados a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación.

Durante el plazo de veinte días a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» será el de presentación de proposiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas; hallándose en dicha Secretaría a disposición de los que pudieran

interesarse, el pliego de condiciones y bases para la adjudicación de la concesión.

La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

A los efectos de este concurso, dentro del recorrido como casco urbano, quedan comprendidas las 220 calles que forman el núcleo principal, con el de las Zanjillas, urbanización Borregón, Ciudad Blanca de Chalet, la Espinilla y Valleaguado, el polígono y zona industrial de Coslada, barrios de Cavellinas, Rosales y Rodamientos (S. K. F.), colonias de San Estebán y del Jarama o barrio de la Estación hasta el Cerrillo del Salerí (zona de las chuletas de Coslada), barrio de Santiago, ciudad residencial «San Pablo», barrio de la Cañada y sus urbanizaciones adheridas, como figura en planos y proyectos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, y de estado, que reside en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en su calidad de de la Sociedad mercantil, denominada con poder bastante para acudir a esta licitación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, y enterado de las demás condiciones que se exigen tanto para participar en la licitación como para el otorgamiento de la concesión del servicio público de transporte colectivo urbano de personas, dentro de los límites jurisdiccionales del Ayuntamiento, formula la presente proposición y, aceptando en su intensidad el pliego de condiciones y las bases aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, se compromete a establecer el referido servicio en las condiciones figuradas en el pliego aprobado por la Corporación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Coslada a 10 de julio de 1975.—El Alcalde, Mariano Faura Estévez.—6.339-A.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de diversos locales comerciales.

Objeto: La enajenación por subasta pública, al alza, de diversos locales comerciales que el Patronato posee en la calle de Eduardo Adaro (polígono de Francos Rodríguez), en la calle de Antonio López (polígono de La Chimenea), en el polígono C de Carabanchel (calles del General Saliquet, General Millán Astray, Gando, José de Cadarso, Valle Inclán y avenida de Aviación) y calle de Santa Escolástica (Ciudad de Los Angeles).

Tipo: En el anejo al expediente se describen todos los locales y se señala su precio a partir de un mínimo de 12.600 pesetas el metro cuadrado.

Garantía provisional: El 5 por 100 del precio de cada local.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, (en nombre y representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de los locales sitos en, acepta íntegramente las obligaciones que del mismo resulten, interesándole la adquisición del local número (se indicará asimismo si es de E. Adaro, A. López, Ciudad de Los Angeles o Carabanchel), oferta por el mismo la cantidad de pesetas (el número del local y el precio se consignarán en letra y cifra).

Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Madrid (plaza de la Villa, 5). También se facilita información en las oficinas del Patronato (Alcalá, 62).

Presentación de plicas: Solamente en la Sección de Contratación, hasta las trece horas del día 16 de septiembre de 1975.

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las diez treinta horas del día 18 de septiembre de 1975.

Madrid, 2 de julio de 1975.—El Concejal Presidente, Román San Juan.—11.945-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

LERIDA

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta sucursal el día 22 de abril de 1952 con los números 31 de entrada y 130 de Registro, correspondiente a un depósito necesario sin interés de 16.800 pesetas (dieciséis mil ochocientas pesetas), constituido por «CAMPSA», para depósito complementario por prórroga del permiso de explotación concedido a esta Compañía y ampliación que señala el artículo 11 del Decreto de 7 de mayo de 1942, y a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente a esta sucursal en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el

«Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo en lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de 19 de noviembre 1929.

Lérida, 3 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.026-5.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2618/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5 y 7, Badajoz. Línea eléctrica:

Origen: Subestación de Azuaga.

Final: C. T. Azuaga.

Tipo: Aérea, doble circuito.

Longitud en kilómetros: 1,470.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Aluminio-acero, 3 por 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadenas, suspensión.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al sector.

Presupuesto: 603.216 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01788/8470.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 13 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—11.255-C.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Asambleas de tenedores de bonos de Caja, emisiones 17 de abril de 1975 y 17 de junio de 1975

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de Caja de este Banco, de las emisiones epigrafiadas, que, no habiéndose solicitado el número de tarjetas de asistencia previsto en la Ley y el Reglamento del Sindicato para celebrar las Asambleas, en primera convocatoria, éstas se reunirán, en segunda convocatoria, el próximo día 29 de agosto, a las diecisiete y diecisiete treinta horas, respectivamente, en nuestro domicilio social, Gardoqui, número 1, de Bilbao, con el mismo orden del día previsto para la primera convocatoria.

Bilbao, 24 de julio de 1975.—11.978-C.

LUIS MEGIA, S. A.**BODEGAS PUERTO VALLEHERMOSO, SOCIEDAD ANONIMA****BODEGAS DEL CASTILLO DE ALHAMBRA, S. A.****BODEGAS MONTE-GAUDIO, S. A.***Primer anuncio de fusión*

A efectos de lo establecido en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Compañías «Luis Megía, Sociedad Anónima», «Bodegas Puerto Vallehermoso, S. A.», «Bodegas del Castillo de Alhambra, S. A.» y «Bodegas Monte-Gaudio, S. A.», celebradas el 1 de julio de 1975 adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Realizar la fusión de las Compañías «Luis Megía, S. A.», «Bodegas Puerto Vallehermoso, S. A.», «Bodegas del Castillo de Alhambra, S. A.», y «Bodegas Monte-Gaudio, S. A.», mediante la absorción de las tres últimas por la primera.

2. Disolver las Compañías «Bodegas Puerto Vallehermoso, S. A.», «Bodegas del Castillo de Alhambra, S. A.» y «Bodegas Monte-Gaudio, S. A.», traspasándose en bloque sus patrimonios a la Compañía «Luis Megía, S. A.», subrogándose ésta en todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones de las indicadas tres Compañías, anulándose los títulos accionarios representativos de los capitales sociales de las mismas.

3. Ampliar el capital social de la Compañía «Luis Megía, S. A.», en la medida necesaria para adjudicar a los accionistas de «Bodegas Puerto Vallehermoso, S. A.», «Bodegas del Castillo de Alhambra, S. A.» y «Bodegas Monte-Gaudio, S. A.», acciones que totalicen un valor nominal idéntico al de las acciones de que sean respectivamente titulares en tales Compañías, facultándose al Consejo de Administración para proceder, en su caso, a modificar el tipo de canje, o a exigir la prima de emisión que estime procedente, en el supuesto de que existiese motivación para ello.

Ciudad Real, 16 de julio de 1975.—Por el Consejo de Administración de «Luis Megía, S. A.».—Por el Consejo de Administración de «Bodegas Puerto Vallehermoso, S. A.».—Por el Consejo de Administración de «Bodegas del Castillo de Alhambra, S. A.».—Por el Consejo de Administración de «Bodegas Monte-Gaudio, Sociedad Anónima».—11.834-C.

1.ª 25-7-1975

ARREGUI, S. A.

A efectos de lo prevenido en los artículos 143 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en sesión celebrada con fecha 2 de junio retropróximo, acordó la absorción de la Compañía «Galvanizaciones Urvi, S. A.» (URSIVA).

Vitoria, 10 de julio de 1975.—11.931-C.

2.ª 25-7-1975

GALVANIZACIONES URVI, S. A.**(URVISA)**

A efectos de lo preceptuado en los artículos 143 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en reunión de fecha 27 de junio último, acordó la absorción de la misma por la Compañía «Arregui, S. A.», previa disolución de la nuestra y traspaso en bloque de su patrimonio a la referida Sociedad absorbente. Villarreal de Alava, 10 de julio de 1975 11.930-C. 2.ª 25-7-1975

SOCIEDAD ANONIMA CAÑETE

En Junta extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de julio del presente año, se acordó reducir el capital social en 630.000 pesetas, mediante la reducción de las acciones de 5.000 pesetas a 3.500, entregando a los accionistas el importe de la reducción. Córdoba, 10 de julio de 1975.—El Consejero Delegado.—3.193-D. 2.ª 25-7-1975

ARCOD, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general universal de «Arcod, Sociedad Anónima», de fecha 3 de mayo de 1974, acordó la disolución de la Sociedad a partir de la citada fecha.

En la propia sesión se aprobó el balance cerrado el día anterior al del acuerdo de la disolución, que es del siguiente tenor:

	Pesetas
Activo:	
Caja	180.000
Pérdidas y Ganancias	50.000
Total Activo	230.000
Pasivo:	
Capital	230.000
Total Pasivo	230.000

La Junta general procedió a la adjudicación global del Activo entre el único accionista de la Sociedad, no existiendo Pasivo exigible a favor de terceros.

Lo que se hace público a los efectos legales correspondientes.

Barcelona, 21 de abril de 1975.—Benito Sánchez Ruiz.—11.520-C.

INMOBILIARIA PUERTA DEL ANGEL, SOCIEDAD ANONIMA**(INPASA)**

La Junta general universal de «Inmobiliaria Puerta del Angel, S. A.», en fecha 23 de enero de 1975, acordó la disolución de la Sociedad a partir de la citada fecha.

En la propia sesión se aprobó el balance cerrado el día anterior al del acuerdo de la disolución, que es del siguiente tenor:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	14.450.000
Pérdidas y Ganancias	5.550.000
Total Activo	20.000.000
Pasivo:	
Capital	20.000.000
Total Pasivo	20.000.000

La Junta general procedió a la adjudicación global del Activo entre los señores accionistas, no existiendo Pasivo exigible a favor de terceros.

Lo que se hace público a los efectos legales correspondientes.

Barcelona, 13 de junio de 1975.—El Secretario.—11.521-C.

BANCO DE GRANADA

BONOS DE CAJA, EMISION DICIEMBRE 1969

Amortización

Por sorteo y escritura otorgada con fecha 15 de julio de 1975 ante el Notario de Granada don Luis Rojas Montes, han quedado amortizados los bonos cuya numeración es la siguiente:

112/	121	14.586/	14.620
221/	227	14.748/	14.751
321/	327	14.790/	14.791
435/	441	14.874/	14.880
537/	543	15.051/	15.064
634/	639	15.148/	15.150
693/	696	15.236/	15.242
736/	738	15.303/	15.305
922/	935	15.340/	15.341
1.007/	1.009	15.607/	15.628
1.172/	1.185	15.699	
1.329/	1.338	15.723	
1.472/	1.481	15.747	
1.533/	1.534	15.772	
1.578/	1.580	15.855/	15.861
1.973/	2.007	15.917/	15.919
2.108		15.963/	15.965
2.152/	2.154	16.133/	16.146
2.183		16.199	
2.254/	2.258	16.220	
2.426/	2.439	16.616/	16.623
3.242/	3.311	16.720/	16.726
3.561/	3.589	16.782/	16.784
3.711/	3.718	16.817/	16.818
3.815/	3.821	16.879/	16.883
3.858		16.915	
3.939/	3.945	17.021/	17.029
4.055/	4.062	17.282/	17.302
4.157/	4.162	17.582/	17.602
4.263/	4.269	17.645	
4.306/	4.307	17.726/	17.732
4.334/	4.335	17.826/	17.832
4.464/	4.473	17.926/	17.932
4.727/	4.747	18.026/	18.032
4.912/	4.921	18.086/	18.090
5.062/	5.071	18.176/	18.182
5.212/	5.221	18.276/	18.282
6.401/	6.505	18.319	
6.939/	6.955	18.556/	18.575
7.035/	7.037	18.679/	18.683
7.138/	7.145	18.772/	18.778
7.243/	7.249	18.872/	18.878
7.343/	7.349	18.927	
8.136/	8.205	18.973/	18.975
8.436/	8.441	19.020/	19.022
8.533/	8.539	19.054/	19.055
9.018/	9.059	19.078	
9.176		19.109/	19.110
9.566/	9.600	19.171/	19.173
9.758/	9.764	19.193	
9.820/	9.822	19.274/	19.280
9.923/	9.930	19.510/	19.516
10.049/	10.056	20.303/	20.372
10.191/	10.202	20.580/	20.583
10.636/	10.670	20.670/	20.676
10.852/	10.860	20.770/	20.776
11.268/	11.302	20.870/	20.876
11.768/	11.802	20.909	
12.268/	12.302	21.108/	21.124
12.460/	12.466	21.319/	21.332
12.878/	12.912	21.442/	21.448
13.014		21.514/	21.516
13.073/	13.077	21.602/	21.608
13.114		21.664/	21.666
13.173/	13.177	21.704/	21.705
13.235/	13.237	21.740/	21.741
13.323/	13.329	21.895/	21.907
13.510/	13.523	25.789/	26.138
13.600/	13.602	27.054/	27.063
13.704/	13.711	27.171/	27.177
13.823/	13.830	27.207	
13.890/	13.892	27.257/	27.260
14.055/	14.068	27.317/	27.320
14.178/	14.184	27.367/	27.369

462.260/462.271
463.843/463.882
465.843/465.982
467.072/467.141
467.322
467.520/467.536
467.872/467.897
468.018/468.025
468.119/468.121
468.162/468.164
468.237/468.243
468.575/468.603
469.029/469.059
469.165/469.170
469.297/469.306
469.454/469.460
477.180/477.879
479.574/479.581
479.631/479.632
502.325/504.846
509.704/509.708
509.788/509.792
509.960/509.973
510.083/510.089
510.183/510.189
510.283/510.289
510.512/510.529
510.591
510.616
510.996/511.029
512.002/512.086
512.414/512.421
512.479/512.481
514.800/515.009
515.857/515.891
523.226/523.891
525.805/525.614
525.707/525.712
525.950/525.968
526.089/526.092
526.174/526.179
526.271/526.277
526.326/526.327
527.103/527.172
527.354
527.384/527.385
527.438/527.438
539.003/540.052
542.801/542.832
543.285/543.322
543.461
543.489/543.490
543.537/543.539
543.581/543.593
543.835/543.855
543.996/544.003
544.043
544.125/544.131
544.219/544.224
544.316/544.322
544.377/544.379
544.407
544.488/544.494
544.558/544.561
544.959/544.990
545.117/545.119
545.148
545.923/545.992
546.263/546.271
547.064/547.133
547.526/547.546
547.979/548.013
548.402/548.429
548.578/548.584
549.372/549.441
549.618
550.068/550.107
550.222
550.609/550.642
550.736
550.763/550.764
556.162/556.651
557.898/557.908
561.787/562.136
563.003/563.008
563.134/563.143
563.202/563.205
563.656/563.693
565.241/565.376
567.019/567.134
568.685/568.800
570.353/570.468
570.757
570.969/570.987
571.420/571.454
571.571/571.573

571.620/571.622
571.686/571.689
571.780/571.786
571.816
572.676/572.751
573.434/573.487
573.590/573.598
575.096/575.209
585.630/586.564
588.912/588.918
589.544/589.598
589.796/589.801
589.893/589.899
590.009/590.015
590.053
590.112/590.116
590.189/590.194
590.334/590.344
590.596/590.616
590.716/590.723
590.793/590.794
590.872/590.877
590.960/590.965
591.705/591.762
591.936/591.938
615.056/617.155
622.024/622.030
622.253/622.270
622.472/622.487
622.753/622.770
622.949/622.962
622.986/622.987
623.149/623.157
623.282/623.290
623.415/623.423
623.477/623.478
626.147/626.387
626.540/626.552
626.586/626.588
627.723/627.825
628.053/628.072
628.509
628.666/628.679
628.733/628.736
629.058/629.086
629.304/629.322
629.416/629.423
629.484/629.488
630.406/630.488
630.539/630.542
630.580/630.582
632.866/633.072
639.910/633.947
634.830/634.905
635.906/635.988
636.749/636.817
636.926/636.934
636.985/636.988
637.876/637.955
638.308/638.338
641.991/642.322
643.830/643.905
647.351/647.655
648.830/648.905
649.830/649.905
650.830/650.905
653.874/653.908
657.841/658.190
662.841/663.190
667.841/668.190
672.841/673.190
677.841/678.190
679.066/679.072
679.120/679.121
679.175/679.178
679.392/679.409
683.699/684.083
685.733/685.802
685.986/685.987
687.919/688.093
688.617/688.627
688.936/688.962
690.074/690.173
690.794/690.798
691.936/692.035
692.188/692.200
692.509
696.365/696.714
697.706/697.722
699.304/699.443
699.807/699.810
699.837
699.870/699.871
699.930/699.933
700.120/700.135
738.556/742.043

Los señores tenedores de bonos podrán hacer efectivo su importe nominal más intereses devengados a partir del día 17 de agosto de 1975, mediante la presentación de sus títulos, en cualquiera de las oficinas central o sucursales del Banco de Granada, si antes no lo hubieran hecho por haber acudido a la suscripción de acciones.

Granada, 19 de julio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración. — 3.247-D.

URBANIZACION CAMPO MIJAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se cita a Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 11 del mes de agosto del año en curso, a las trece horas, la que tendrá lugar en el domicilio social, situado en Madrid, calle Serrano, número 110 y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 12 del mes de agosto del año en curso, a las trece horas, en el mismo lugar, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el

Orden del día

1.º Aumento de capital social a pesetas 50.000.000, y determinación de la forma de suscripción y desembolso del mismo y consecuente modificación de los Estatutos sociales que determinan el capital de la Sociedad.

2.º Nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 23 de julio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. — 11.953-C.

BANINVER, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en segunda convocatoria el día 27 de junio de 1975, con el quórum necesario para su validez, adoptó, entre otros, el acuerdo de cambiar la denominación social, variando para ello los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

En cumplimiento del acuerdo de la Junta, la denominación social será, en lo sucesivo, la de «Hispanif, S. A.», lo que se comunica a todos los accionistas para que procedan al estampillado de sus acciones en la forma que a continuación se detalla.

El estampillado de las acciones, con el nuevo nombre de «Hispanif, S. A.», deberá realizarse en la central de valores del Banco Hispano Americano, calle Alfonso XII, número 62, Madrid. No obstante, aquellos establecimientos debidamente autorizados para tener en depósito acciones de la Sociedad, podrán proceder a la solicitud del correspondiente tampón en las oficinas de la Sociedad, calle Juan Bravo, número 2, Madrid, para que por su cuenta procedan al correspondiente estampillado de los títulos.

Queda así hecho público y realizado el cambio de denominación social a los efectos legales vigentes.

Madrid, 21 de julio de 1975.—El Consejo de Administración.—11.952-C.

BUTSIR GAS MALAGA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, la que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Bertrán y Güell, sin número, Gavá, el próximo día 13 de agosto, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente, día 14, a la misma hora, en segunda convocatoria, si en aquélla no se hubiesen reunido las asistencias necesarias.

Se tratarán los siguientes asuntos:

— Derogación del artículo 9.º de los Estatutos sociales y su sustitución por otro que permita la libre transmisión de las acciones.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias que regulan el derecho de asistencia a las Juntas generales.

Gavá, 15 de julio de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Pedro Rocafort Espar.—3.262-D.

CEMENTOS COSMOS, S. A.

San Salvador, 2, Vigo

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Cementos Cosmos, S. A.», de conformidad con las disposiciones de los Estatutos sociales, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, San Salvador, 2, de esta ciudad, el día 12 de agosto próximo, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta del Consejo para la ampliación del capital social.

2.º Autorización diferida, conforme a lo expuesto en el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

3.º Modificación, en su caso, de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

Para poder asistir a dicha Junta, los señores accionistas depositarán con una antelación, por lo menos, de cinco días, en la Caja social, un número de acciones que no baje de diez, o los resguardos acreditativos de tenerlos en un establecimiento de crédito. Cada diez acciones así depositadas darán derecho a un voto.

Caso de no reunirse, en primera convocatoria, el quórum necesario, se celebrará el día 13 de agosto, en el mismo lugar y hora indicados anteriormente.

Vigo, 22 de julio de 1975.—El Consejero-Secretario, Fidel Isla Couto.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, Alvaro Gil Varela.—3.027-5.

IBERICA DE AUTOPISTAS, S. A., CONCESIONARIA DEL ESTADO

La Sociedad «Iberica de Autopistas, Sociedad Anónima, Concesionaria del Estado», domiciliada en Madrid, Alfonso XII, número 14, con un capital social de pesetas 1.760.076.000, totalmente desembolsado, y teniendo por objeto la construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de peaje, pone en general conocimiento que realizará una emisión de obligaciones con las siguientes características:

Importe nominal de la emisión: 1.500 millones de pesetas.

Importe nominal de cada título: 10.000 pesetas.

Tipo de emisión: 100 por 100 sin gastos. Clase de títulos: Obligaciones hipotecarias, convertibles.

Tipo de interés: 9,10 por 100 anual (8,75 por 100 neto), durante los cinco primeros años; 9,36 por 100 anual (9 por 100 neto), durante los cinco años siguientes, y 9,66 por 100 anual (9,25 por 100 neto), durante los cinco años últimos.

Vencimiento de los cupones: Semestral. Primer cupón a pagar: A los seis meses de la fecha de emisión.

Fecha de lanzamiento de la emisión y apertura de la suscripción: 26 de julio de 1975.

Amortización: En quince años, mediante sorteos anuales a partir del año 1977, para terminar en 1990. Se amortizarán 10.000 títulos en cada uno de los cuatro

años de 1977 a 1980, y 11.000 títulos en cada uno de los años restantes.

Reducción del Impuesto de Rentas del Capital: 83,8 por 100.

Conversión y otras condiciones especiales: Opción de convertibilidad en acciones de la Sociedad para el 100 por 100 de los títulos que se amorticen a partir del octavo año de la emisión, estimándose las acciones al tipo de cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid durante los últimos seis meses naturales, con baja de 50 puntos sobre el citado cambio me-

dio. Sin que en ningún caso el cambio de conversión pueda ser inferior a la par.

Garantía: Hipoteca sobre la conversión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje Villalba-Villacastín.

Comisario del Sindicato de Obligacionistas: Don Ramón Hernández García.

Entidades colaboradoras para la colocación de los títulos: Confederación Española de Cajas de Ahorro y todas las Cajas de Ahorro de España.

Calificación de aptitud de los títulos:

- Para la inversión de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorro.
- Para la materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales.
- Para la materialización de las reservas de las Sociedades de Seguros.

Madrid, 22 de julio de 1975.—El Consejero-Secretario.—11.980-C.

INTERBOLSA, S. A.

MADRID

Balancé a 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		68.193.785,21	Capital desembolsado		200.000.000,—
— Bancos	68.193.785,21		— Capital suscrito	200.000.000,—	
Cartera de valores		107.094.332,70	Acreedores		12.042.051,45
— Acciones cotizadas	90.089.509,87		— Por compras de valores	11.089.441,95	
— Acciones no cotizadas	13.703.303,13		— Otros acreedores	952.610,—	
— Obligaciones cotizadas	3.291.520,—				
Deuderes		34.184.443,18			
— Por ventas realizadas de valores	34.184.443,18				
Inmovilizaciones intangibles		3.556.888,—			
— Gastos de constitución	3.556.888,—				
Total Activo		213.029.449,09	Total Pasivo		213.029.449,09

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		1.144.025,27	Ingresos		2.131.422,41
— Pérdidas en venta de títulos	112.019,63		— Cupones y dividendos de la cartera	117.152,—	
— Pérdidas en venta de derechos de suscripción	77.544,13		— Beneficio en venta de títulos	2.012.855,69	
— Intereses bancarios	1.851,51		— Intereses bancarios	1.414,72	
— Otros gastos	952.610				
Resultados del ejercicio		987.387,14			
Total Debe		2.131.422,41	Total Haber		2.131.422,41

Relación de valores integrales de la cartera a 31 de diciembre de 1974

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valoración a cambio medio del último mes del año
Acciones y obligaciones cotizadas	20.925.000	93.391.029	88.905.638
— Alimentación, bebidas y tabacos	641.000	1.353.129	1.271.744
— Químicas, textiles, papeleras y petróleos	2.517.000	7.382.285	8.382.635
— Cementos, construcción e inmobiliarias	2.913.500	10.310.204	9.302.194
— Metálicas básicas	1.412.000	2.127.988	1.937.934
— Eléctricas	998.500	2.384.580	2.479.736
— Comercio, servicios y telecomunicaciones	1.503.000	7.583.450	6.780.459
— Bancos	10.428.500	59.287.225	56.094.989
— Inversión mobiliaria	511.500	2.982.210	2.875.947
Acciones no cotizadas	9.000.000	13.703.303	13.703.303
Total general	29.925.000	107.094.332	102.608.941

Valores en que la inversión supera el 5 por 100 de la cartera

Valor	Valor nominal	Valor contable	Valoración a cambio medio del último mes del año
Banco de Fomento, S. A.	1.581.000	10.148.076	10.596.050
Banco Español de Crédito, S. A.	904.000	6.556.358	5.808.760
Fabrimetal, S. A.	9.000.000	13.703.303	13.707.303

NUEVA MOBILIARIA EXTREMEÑA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		214.866.998,20	Capital		600.000.000,00
Cartera de valores		374.198.827,95	Fondo fluctuación valores		37.342,06
Gastos constitución		10.355.169,00	Acreeedores compra valores		33.445,10
Pérdidas y ganancias		3.601.505,61	Acreeedores por gestión		2.951.711,60
Total		603.022.498,76	Total		603.022.498,76

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos gestión		5.915.350,50	Plusvalías realizadas		37.342,04
Otros gastos		42.573,96	Dividendos y primas		754.465,59
			Intereses c/c:		
			— Bolsa		59.641,26
			— Gastos		808.422,08
			Pérdidas y ganancias		598.547,88
Total		5.957.924,46	Total		5.957.924,46

Cartera al 31 de diciembre de 1974

Sociedad	Número de títulos	Cambio medio	Precio costo	Cambio día	Valor efectivo	Diversificación	Porcentaje
Bancos							20,30
Santander (250)	8.915	929,083	20.706.947,18	870 %	19.390.125,00	3,35	
Central	6.600	976,609	32.228.110,65	900 %	29.700.000,00	5,97	
Central, E/9/74	1.075	858,101	4.612.295,75	897 %	4.821.375,00	0,97	
Español de Crédito, derechos	40.000	155,000	6.254.200,00	140 ptas.	5.600.000,00	0,97	
Vizcaya	6.077	803,689	24.419.504,08	660 %	20.661.800,00	4,00	
Vizcaya, E/12/74	730	681,106	2.485.988,55	673 %	2.456.450,00	1,96	
Latino	1.500	1.482,007	11.115.054,40	1.511 %	11.332.500,00	4,05	
Bankunión	2.000	428,784	4.287.838,75	419 %	4.190.000,00		
Bankunión, E/12/74	9.200	337,996	15.547.832,00	417 %	19.182.000,00		
Valores industriales							28,63
Finanzauto y Servicios (1.000)	2.570	608,343	15.634.421,90	535 %	13.749.500,00	2,38	
Galeries Preciados	5.090	483,597	12.307.543,15	438 %	11.147.100,00	2,12	
Galeries Preciados, E/12/74	509	436,102	1.109.879,59	434 %	1.104.530,00	3,73	
Dragados y Construcciones	5.463	907,582	24.790.600,90	790 %	21.578.350,00	0,85	
Inmobiliaria Urbis	4.015	209,368	4.203.061,60	244 %	4.993.300,00	3,00	
Edific. Española (1.000)	4.567	315,528	14.410.177,25	285 %	13.015.950,00	1,62	
Edific. Española, E/11/74	1.523	220,103	3.352.162,96	282 %	4.294.960,00	0,64	
Energ. e Ind. Aragonesas	10.341	160,964	8.322.627,50	169 %	8.730.145,00	3,25	
Energ. e Ind. Aragonesas, E/12/74	739	151,910	561.286,64	156 %	813.370,00	1,26	
Fasa-Renault (1.000)	2.638	139,578	3.682.079,45	140 %	3.693.200,00	1,89	
Cia. Telefónica, E/10/74	14.000	232,194	16.523.606,65	268 %	18.760.000,00	1,70	
Hidroeléctrica Española	4.223	177,758	3.753.360,70	174 %	3.874.010,00	1,44	
Hidroeléctrica E., derechos	132.497	—	3.659.123,90	27,30 ptas.	3.358.042,50	4,22	
Unión Eléctrica	17.900	155,781	13.942.444,20	181 %	14.409.500,00	1,97	
Unión Eléctrica, E/11/74	12.803	135,564	7.678.134,75	156 %	9.986.340,00	1,89	
Altos Hornos	11.983	195,706	11.725.742,43	190 %	11.383.850,00	1,73	
Pepsa	9.000	239,130	10.760.872,50	243 %	10.935.000,00	1,70	
Cia. Transmediterránea	13.287	128,420	8.531.598,50	145 %	9.633.075,00		
Cia. Transmediterránea, dchos.	13.287	—	—	13 ptas.	172.731,00		
Inversión mobiliaria							12,68
Nuevos valores	40.000	109,832	54.815.780,00	101 %	50.500.000,00	8,74	
Inversora Mobiliaria	1.466	1.073,613	7.869.581,85	1.152 %	8.444.160,00	2,50	
Inversora Mobiliaria, E/10	1.039	1.025,049	5.325.131,82	1.150 %	5.974.250,00	1,44	
Popularinsa, A, B, C, D, E	2.690	-630,620	8.481.838,30	629 %	8.339.000,00		
Renta fija							1,73
Obligaciones IMSA (1.000)	10.000	100,000	10.000.000,00	100 %	10.000.000,00		
Total efectivo costo			374.198.827,00				
Valor a la fecha					366.036.013,50		63,34
Liquidez					211.881.840,45		36,66

Madrid, 21 de julio de 1975.—El Secretario del Consejo, Luciano Pérez de Acevedo.—3.029-8.

ENERGIA E INDUSTRIAS
ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso parcialmente de la autorización recogida en el artículo 5.º de los Estatutos sociales, ha tomado el acuerdo de ampliar el capital social hasta

la cifra de 5.530.565.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.580.162 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, representativas de un aumento de capital de 790.081.000 pesetas.

Los títulos de estas acciones irán numerados del 9.480.969 al 11.061.130, ambos inclusive.

Las acciones representativas de esta ampliación de capital gozarán de todos

los derechos políticos a partir de la fecha de suscripción y participarán de los beneficios de la Sociedad que se produzcan a partir del 1 de enero de 1976.

Condiciones de suscripción

Los señores accionistas podrán ejercer la proporción de una acción nueva por cada seis antiguas que posean, utilizando los siguientes cupones:

Cupón número 54, para las acciones números 1 al 962.400.

Cupón número 46, para las acciones números 962.401 al 9.480.968.

La suscripción se iniciará el día 5 de agosto próximo, para terminar el día 5 de septiembre siguiente, ambos inclusive.

El tipo de emisión de estas nuevas acciones será a la par y todos los gastos de la operación correrán por cuenta de la Sociedad, debiendo efectuarse el desembolso del importe de los títulos, es de-

cir, 500 pesetas por acción, en el momento de la suscripción.

Las operaciones de suscripción y desembolso de las nuevas acciones pueden efectuarse en las oficinas principales, sucursales y agencias del Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 14 de julio de 1975.—El Consejo de Administración.—11.609-C.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.

(INCESA)

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de julio de 1975, ante el Notario don Ramón Fernández Purón, han resultado amortizados los títulos portadores del número:

2 8 6 7

Madrid, 10 de julio de 1975.—11.658-C.

NUEVOS VALORES, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	...	77.510.436,43	Capital	...	750.000.000,00
Gastos constitución	...	-10.577.358,00	Fondo fluctuación valores	...	213.277,24
Cartera de valores	...	660.012.372,27	Acreeedores compra valores	...	1.379,18
Deudores intereses	...	163.015,99	Acreeedores gastos ampliación	...	3.371,30
Pérdidas y ganancias	...	4.817.993,22	Acreeedores gestión	...	2.547.600,06
			Acreeedores varios	...	315.749,13
Total		753.081.075,91	Total*		753.081.075,91

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos gestión	...	12.210.016,03	Plusvalías realizadas	...	224.750,24
Gastos varios	...	326.560,13	Dividendos e intereses bonos	...	7.047.699,48
Gastos ampliación	...	625.707,00	Intereses c/c gastos	...	556.765,36
			Intereses c/c Bolsa	...	515.174,96
			Pérdidas y ganancias	...	4.817.993,22
Total		13.162.283,16	Total		13.162.283,16

Cartera al 31 de diciembre de 1974

Sociedad	Número de títulos	Cambio medio	Precio costo	Cambio día	Valor efectivo	Diversificación	Porcentaje
Bancos							45,29
Popular Español	7.728	947,223	36.600.669,80	740 %	28.593.600,00		
Popular Español, E/3/74	599	1.000,103	2.896.205,49	737 %	2.207.315,00	4,76	
Urquijo (1.000)	504	765,596	3.863.644,80	875 %	3.402.000,00		
Urquijo, E/6/74	3.138	775,944	24.349.141,24	875 %	21.181.500,00	3,81	
General de Comercio	656	1.226,092	8.043.160,80	1.182 %	7.753.920,00		
General de Comercio, E/6/74	131	1.325,958	1.737.035,02	1.178 %	1.543.180,00	1,44	
Occidental	5.400	1.059,181	26.597.888,75	745 %	20.115.000,00		
Occidental, E/6/74	21.350	625,882	66.812.938,50	742 %	79.206.500,00	15,20	
Europeo (1.000)	1.848	473,739	8.754.588,00	405 %	7.484.400,00		
Europeo, E/6/74	75	575,817	431.662,70	401 %	300.750,00	1,20	
Fomento	3.555	942,472	16.752.450,95	670 %	11.909.250,00		
Fomento, E/6/74	883	888,104	3.943.183,98	666 %	2.957.040,00	2,30	
López Quesada (150)	9.400	1.016,050	14.326.306,20	846 %	11.928.600,00		
López Quesada, E/6/74	1.333	1.160,102	2.319.628,44	839 %	1.677.560,50	2,14	
López Quesada, E/6/74, lib.	190	1.146,000	327.195,00	839 %	239.115,00		
Bankunión	44.000	606,327	133.392.050,00	419 %	92.180.000,00	14,27	
Valores industriales							31,04
Campsa	7.723	250,795	9.684.504,10	222 %	8.572.530,00	1,33	
Petroliber	8.819	310,551	13.693.729,50	239 %	10.538.705,00	1,63	
Encinar de los Reyes	11.676	296,821	17.328.419,35	278 %	16.112.880,00	2,49	
Estacionamientos U.	38.553	121,938	47.010.789,35	126 %	48.576.780,00	7,52	
Finanzauto	7.710	701,300	27.035.133,95	498 %	19.197.900,00	2,97	
Unión Explosivos Río Tinto	17.360	388,404	33.713.433,02	300 %	26.040.000,00	4,03	
Sevillana Electricidad	30.531	194,389	29.674.499,85	190 %	27.477.900,00		
Sevillana, E/10/74	2.333	132,505	1.545.643,33	175 %	2.041.375,00	4,57	
Fecsa (1.000)	12.901	187,658	24.209.808,00	150 %	19.351.500,00		
Fecsa, derechos	23.319	—	351.819,00	33 ptas.	789.527,00	3,11	
Eurobuilding	30.000	145,689	21.853.312,50	146 %	21.900.000,00		
Inversión mobiliaria							8,65
Cía Mobiliaria (1.000)	1.148	597,409	6.858.258,65	565 %	6.486.200,00		
Cía. Mobiliaria, E/10/74	824	483,852	3.986.947,98	561 %	4.622.640,00	1,72	
Mob. Montelirio (1.000)	4.837	501,265	24.246.208,85	338 %	16.349.080,00		
Mob. Montelirio, E/1/74	875	482,523	4.222.083,75	338 %	2.957.500,00	3,35	
Mob. Montelirio, E/9/74	703	300,033	2.109.742,02	332 %	2.333.960,00		
Inv. Bursátil Levant.	34.000	100,000	17.000.000,00	136 %	23.120.000,00	3,58	
Renta fija							3,44
Bonos Banco Industrial de León (10.000)	2.224	100,000	22.240.000,00	100 %	22.240.000,00	3,44	
Total costo			660.012.372,27				
Valor de la fecha					571.376.207,50		88,42
Liquidez					74.805.653,75		11,58

Madrid, 21 de julio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Velasco Roa.—3.028-8.

CONSTRUCCIONES BALMES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, vigente, se procede a publicar el balance final de liquidación aprobado por la Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 1975.

	Pesetas
Activo:	
Caja	808.744
Pasivo:	
Capital	500.000
Cuenta resultados liquidación	308.744
Total	808.744

Madrid, 15 de julio de 1975.—El Liquidador, Jaime Juliá Solá-Sert.—11.959-C.

EQUIPOS NUCLEARES, S. A.*Emisión de obligaciones simples*

Por «Equipos Nucleares, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Orense, número 32, y un capital social de 480.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado, y cuyo objeto es la fabricación de sistemas nucleares de generación de vapor y sus componentes, se anuncia suscripción pública de una emisión de obligaciones simples por 400.000.000 de pesetas, avaladas solidariamente por las cuatro Sociedades accionistas: «Sociedad Española de Construcción Babcock & Wilcox, C. A.»; «La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.»; «Mecánica de la Peña, S. A.» y «Stein et Roubaix Española, S. A.», y distribuidas en 8.000 obligaciones, de 50.000 pesetas de valor nominal cada una, y al tipo de emisión 100 por 100, sin gastos. El tipo de interés será 9,943 por 100 anual los primeros tres años, 10,272 por 100 anual los tres años siguientes y 10,5 por 100 anual los cuatro años últimos. Vencimiento de los cupones será semestral, pagándose el primero a los seis meses de la fecha de emisión.

La fecha de lanzamiento de la emisión y apertura de la suscripción queda fijada para el 15 de julio de 1975. La amortización será en diez años, comenzando al final del tercer año, mediante ocho anualidades constantes.

Esta emisión goza de una reducción en el impuesto de las rentas de capital del 50 por 100, y sus obligaciones han sido calificadas como valores aptos para reservas del Instituto Nacional de Previsión, de las Cajas de Ahorro y de las Mutualidades Laborales por Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de abril de 1975.

La escritura de emisión se ha otorgado ante el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos con fecha 18 de junio de 1975, y número de protocolo 1.063, y ha sido presentada a inscripción en el Registro Mercantil.

En la escritura de emisión ha concurrido como Comisario don José Emilio Nieto Diego.

Madrid, 9 de julio de 1975.—11.982-C.

BUTSIR GAS JAEN, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, la que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Bertrán y Güell, sin número, Gavá, el próximo día 13 de agosto, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente, día 14, a la misma hora, en segunda convocatoria, si en aquélla no se hubiesen reunido las asistencias necesarias.

Se tratarán los siguientes asuntos:

— Derogación del artículo 9.º de los Estatutos sociales y su sustitución por otro que permita la libre transmisión de las acciones.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias que regulan el derecho de asistencia a las Juntas generales.

Gavá, 15 de julio de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Pedro Rocafort Espar.—3.263-D.

PROMOTORA DE INFORMACIONES, SOCIEDAD ANONIMA (PRISA)

En cumplimiento del artículo 10 de los Estatutos sociales, se pone en conocimiento de los socios el propósito de los accionistas que a continuación se citan de transmitir acciones de su propiedad, según se detalla, todas ellas por su valor nominal de 100.000 pesetas:

Don Darío Valcárcel Lezcano desea transmitir una acción a don Francisco Fernández Ordóñez, Inspector Técnico Fiscal, casado.

Don Carlos Mendo Baos desea transmitir 22 acciones a doña María del Carmen Giménez Camaló, sus labores, viuda.

Doña María Cañellas Sales, desea transmitir dos acciones a don Alvaro Noguera Borel, estudiante, soltero.

Doña Amelia Carpi Cañellas desea transmitir una acción a don Alejandro Noguera Borel, estudiante, soltero.

Doña María Teresa Carpi Cañellas desea transmitir una acción a don Alejandro Noguera Borel, estudiante, soltero.

Don Manuel Aznar Zubigaray desea transmitir dos acciones a doña Inés Noguera Borel, estudiante, soltera.

Don Ramón Jordán de Urríes y Martínez de Galinsoga desea transmitir tres acciones a doña María del Carmen Giménez Camaló, sus labores, viuda.

Don Vicente Juan Guasch desea transmitir dos acciones a don Pablo Noguera Borel, estudiante, soltero.

Don Ismael Remacha Puy desea transmitir cuatro acciones a doña Agnes Borel Lemonnier, Analista financiero, casada.

Don Ramón Jordán de Urríes y Martínez de Galinsoga desea transmitir cinco acciones a doña Agnes Borel Lemonnier, Analista financiero, casada.

Don Vicente Irazzo Rubio desea transmitir una acción a doña Carmen Díez de Rivera y de Icaza, empleada de TVE, soltera.

La Junta de fundadores ha autorizado estas enajenaciones, y todos los presuntos adquirentes reúnen las condiciones legales.

Los accionistas que deseen ejercitar su derecho de adquisición preferente deben comunicárselo por escrito al Presidente de la Sociedad, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Madrid, 14 de julio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.672-C.

ALBERGUE COTO MAGINA, SOCIEDAD ANONIMA (ALCOMAGINASA)

El Consejo de Administración de la Sociedad «Albergue Coto Magina, Sociedad Anónima» (ALCOMAGINASA), convoca, según acuerdo adoptado en reunión del 20 de mayo pasado, convocar Junta general extraordinaria de la Sociedad para el día 22 de agosto próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 23 siguiente, en segunda convocatoria. El lugar de la Junta será el Salón de actos de la Delegación de la Caja Rural Provincial de Jaén, plaza del Generalísimo, número 3, de Cabra del Santo Cristo (Jaén), y el orden del día será el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Consejo de Administración sobre las actividades desarrolladas, marcha de las obras del hostel y aprobación del programa de desembolso.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de ampliación de capital.
4. Elección de nuevos Consejeros y ratificación de los censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.

Cabra del Santo Cristo, 1 de julio de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Fernando Ortega Caro.—3.165-D.

ADMINISTRACION,

VENIA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).